¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,071 BUENOS AIRES, Jueves 27 de Mayo de 1847.

EL EDITOR.

Ultima correspondencia oficial cambiada entre el Ministro Argentino en la Corte del Janeyro y el de Relaciones Exteriores del Imperio, seguida de observaciones sobre las inexactitudes é inauditas pretensiones contenidas en las notas del Ministro Imperial—

Continuacion—El tenor de esta correspondencia revela por sí mismo toda la injusticia del Gobierno Imperial para con las Repúblicas del Rio de la Plata—

El Ministro Argentino presenció que el *Jornal do Commercio* del Janeiro afirmó en su número de 1.° de Abril próximo pasado, que »una fuerza »Oribista, compuesta de 600 hombres se apoderó de una porcion del terri»torio Brasilero, cerca del arroyo ú islas de S. Luis;» y notó tambien el Ministro Argentino que la *Gaceta Oficial* del Gobierno Brasilero repitió en 3 de Abril el anuncio del *Jornal do Commercio*, guardando silencio sobre un hecho tan grave—

Naturalmente el Ministro Argentino, muy interiorizado en la política justa y pacífica asi del Gobierno de la Confederacion, como del Exmo. Señor Presidente Oribe, para con el Imperio, no adhirió á semejante anuncio de invasion, y pidió como era propio, amistosamente al Gobierno Imperial las debidas explicaciones, declarando al mismo tiempo que el suceso anunciado era contrario á la política del Gobierno Argentino, y no podia provenir ni de este ni del Exmo. Señor Presidente Oribe, su aliado para la guerra—

Este decidido aserto del Ministro Argentino, en una emergencia tan súbita é inopinada, debió advertir al Gobierno Imperial, como revela claramente á todos, las miras honorables y pacíficas del Gobierno Argentino, tan fijas, tan leales y tan firmes que en los eventos mas inesperados nunca ha hesitado en afirmarlas decididamente, como en el caso presente, su Ministro en la Corte del Brasil—

A esta manifestacion elevada de nuestro Ministro contestó el de Relaciones Exteriores del Imperio con el subterfugio que aparece de su nota de 3 de Abril último—En ella expresó el Gobierno Imperial que tenía noticia del hecho, pero sin esclarecimientos, como si fuese posible sin estos valorar aquel; y agregó siniestramente que »la invasion del territorio del Imperio »por una fuerza del Ejército de la Confederacion» era un suceso de suma gravedad—

Instruido el Ministro Argentino de esa extraña é impertinente réplica, manifestó al Gobierno Imperial la necesidad que había de que se explicase ante el público con claridad y franqueza lo que hubiese sucedido, alejando todo carácter odioso, y cualquiera alarma infundada—

A esta manifestacion opuso el Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio una nueva capciosidad que resalta á la lectura de su nota del 12 de Abril último—Pretendió por una parte que el Gobierno Imperial no había incurrido en contradiccion; y declaró, por otra, que »no reconoce mas que fuer»zas Argentinas al mando del General Oribe, desde que invadió al frente »de ellas la República del Uruguay»—Concluyó con la ridiculez de quejarse de nuestro diario, como si tuviese afinidad en el asunto, ó como si sus publicaciones, que no son oficiales, hubiesen sido razonablemente contradichas ó contestadas en ningun tiempo ni ocasion—

La contradiccion del Gobierno Imperial es fragrante—La *Gaceta Oficial del Imperio del Brasil*; diario de la Corte del Janeyro, declarado *Oficial*, anunció, en su número del 3 de Abril, que »el Presidente de la Provincia de »San Pedro del Rio Grande comunicó en oficio de 11 de Marzo próximo »pasado haber recibido noticias por oficiales llegados de la campaña de ha»ber *los Orientales al mando del Coronel Valdés*, evacuado el territorio »denominado isla de San Luis»—Entretanto el Baron de Cayrú en su nota de la misma fecha del 3 de Abril se refirió únicamente »*á fuerzas del* »*Ejército de la Confederacion Argentina*»—O había habido, pues, dos de las injustas invasiones, ó una sola; y en ambos casos el Presidente del Rio Grande y el órgano *Oficial* del Gobierno Brasilero habían distinguido las fuerzas Orientales de las Argentinas, mientras que el Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio las confundía y amalgaba en unas mismas fuerzas, que suponía ser todas Argentinas—

Basta esa contradiccion del Gobierno Imperial para demostrar la falta absoluta de razones con que ha declarado en la nota del 12 de Abril que solo reconoce tropas Argentinas en el Estado Oriental, aun sin apelar al hecho notorio de que el Ejército de Orientales al mando del Presidente Oribe consta de mas de doce mil Orientales, y las fuerzas Argentinas auxiliares no llegan á cuatro mil hombres bajo el mando y suprema direccion del mismo Presidente Oribe para el solo objeto de la guerra contra el enemigo comun de las Repúblicas del Plata—

Y olvidó tambien el Gobierno Imperial al ofrecer su inamistosa cuanto infundada declaracion que en distintas ocasiones, y en los mas solemnes documentos oficiales, desde 1843 hasta 1846, que citaremos en la serie de estas observaciones, ha reconocido el derecho de beligerante del Gobierno Argentino para esta misma guerra, que ahora califica el Gabinete Imperial de invasion Argentina, cuando antes la ha reconocido en su único, verdadero y legítimo carácter de guerra en defensa propia y de seguridad—Sin perjuicio de que en adelante citaremos el texto de las indicadas declaraciones oficiales del Gobierno Brasilero, llamamos aquí la especial atencion de nuestros lectores á la siguiente que hizo aquel Gobierno con fecha 26 de Junio de 1845 en nota de la misma fecha dirigida al titulado Ministro de Relaciones Exteriores del intruso Gobierno en Montevideo—

☞»Que en los principios del derecho público universal, y en las estipulacio»nes de la Convencion del 27 de Agosto de 1828 está marcada la linea de »conducta que el Gobierno Imperial tiene que seguir en las cuestiones que »dilaceran al Estado Oriental del Uruguay. Aquellos principios no se »prestan á desconocer un bloqueo que, de conformidad con ellos, fuere »declarado por un Estado soberano é independiente. El Gobierno Imperial »deploraria que el bloqueo que se recela viniese á frustrar y aniquilar en un »momento tantos sacrificios hechos durante el espacio de dos años por el »Gobierno de la República Oriental y por los defensores de la plaza de »Montevideo; pero es evidente que ni la comunicacion del hecho, y mucho »menos una simple posibilidad, investiria al Gobierno Imperial con la fa»cultad de oponerse al ejercicio de un acto que dimana esencialmente del »derecho de hacer la guerra que compete a todo poder soberano é inde»pendiente. Que, como el simple hecho de caer la plaza de Montevideo »en poder de los sitiadores no destruiria, exento de otras circunstancias, la »independencia del Estado Oriental, es claro que el Gobierno Imperial, »aun en presencia de ese hecho, que por otra parte lamentaría, no podia »considerarse autorizado para intervenir. Aquel hecho, cuando se reali»zase, seria uno de los fines de las hostilidades que el Gobernador de Bue»nos Ayres promueve contra el Gobierno de la República Oriental del »Uruguay.»☜

El Gobierno Imperial está destinado, como se seguirá notando, á caer en fragrantes contradicciones—

Al fin, la supuesta invasion al territorio Brasilero, cerca del arroyo ó islas de San Luis, anunciada en los diarios de la Corte del Janeyro, y acreditada por el Gobierno Imperial, lejos de haber existido, fué una ficcion inventada en circunstancias de aprestarse una partida de tropas brasileras á invadir el territorio de la República Oriental del Uruguay—El anuncio del *Jornal do Commercio* y de la *Gaceta Oficial del Imperio del Brasil* sobre la inventada invasion de tropas Orientales de las que comanda el Exmo. Sr. Presidente Oribe, segun esos diarios, ó de tropas Argentinas, segun el Baron de Cayrú, fué enteramente falso—Lejos de haber tenido lugar tal invasion, consta al contrario por partes oficiales del Comandante Oriental D. Juan V. Valdez, dirigidos al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental Brigadier D. Manuel Oribe, con fechas 23 y 25 de Abril último, que el Gobierno Imperial mandó que una partida de sus tropas penetrase y se acantonase en territorio de legítima pertenencia del Estado Oriental—Ahí está la explicacion mas palpable de las noticias y de las gestiones infundadas del Gobierno Imperial que al mismo tiempo que se quejaba de imaginarias ofensas, habia meditado y dispuesto una real y positiva hácia las Repúblicas del Plata—Los referidos partes del Comandante Valdez se hallarán registrados en nuestro número de 17 del corriente—

Otra nota del Gobierno Imperial, datada en 4 de Abril último, se refiere á varios asesinatos de Brasileros en el Estado Oriental: asesinatos que han sido perpetrados por la vandálica horda del salvage unitario Rivera, y que no habrian sucedido si el Gobierno Imperial hubiese guardado neutralidad, no consintiendo y estorbando como debia, las reiteradas incursiones de esos vándalos al territorio Oriental, hechas y repetidas con la proteccion y auxilio de las autoridades y súbditos Imperiales de Rio Grande—Sorprende mucho que el Gobierno Imperial lamente esas desgracias, imaginarias unas, reales otras, cuando él toleró que los autores de estas se pusiesen en aptitud de cometerlas, y despachó, por otra infraccion de la neutralidad, desde Rio Janeyro, al bárbaro cabecilla Rivera á Montevideo, desde donde pasó á saquear, quemar y destruir las poblaciones litorales del Estado Oriental, y fomentar el vandalage suelto de gente colecticia é infame en el territorio de aquel Estado—

A presencia de estos hechos puede valorarse la enorme decepcion que envuelve la nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio, fecha 12 de Abril, y la relacion respectiva de pretendidos asesinatos que envuelve la de algunos asesinatos, no por las fuerzas de Orientales y Argentinos, sino por las partidas vandálicas de los salvages unitarios, y como triste emergencia de la indebida é irritante injusticia con que el Gobierno Imperial no ha cesado de protegerlos y á su cabecilla Rivera—

El Ministro Argentino ha probado, por su nota del 4 de Abril, y documentos con que la instruye, un hecho, que nadie ignora; y es que treinta y tres Brasileros fueron asesinados por los salvages unitarios en la Estancia denominada de Zorrilla; víctimas que figuran, sin embargo, en la relacion del Gobierno Imperial, como »degollados por los blanquillos»—Tanta falsedad y torpeza no solo vicia semejante relacion, y revela el origen y autores de los asesinatos, que lo son los salvages unitarios, sino que demuestra la temeraria malicia con que el Gobierno Imperial desata sus absurdas acusaciones—Mas lo comprueba la contradicion en que cae, cuando declara á su Encargado de Negocios en Montevideo que »*no tiene pruebas*» ni sobre la lista de supuestos asesinados ni acerca de los asesinos, que, sin embargo, supone con suma injusticia y dolo hayan sido los Orientales al mando del Exmo. Señor Presidente Oribe—La siguiente nota del Gobierno Imperial delata la falsa posicion en que se ha constituido por espíritu de gratuita malevolencia y hostilidad contra las Repúblicas del Rio de la Plata—

»Rio Janeiro—Ministerio de Negocios Extrangeros—17 de Abril de 1847—

»Acuso recibo del oficio que V. S. me dirigió bajo el No. 5, con fecha del 5 de »Marzo próximo pasado, de cuyo contenido quedo enterado. Hizo V. S. »bien en dirigir á ese Gobierno la nota de que trata el § 3.° respecto de los »súbditos Brasileros asesinados en el territorio Oriental en el lugar denomi»nado de los *Tres Arboles*, y corresponde que V. S. continúe exigiendo de »ese Gobierno el pronto castigo de los culpados que estuvieren á su alcan»ce—El Gobierno Imperial, asi como ha sido circunspecto en sus reclama»ciones á las autoridades respectivas contra los autores de aquellos y otros »asesinatos de súbditos Brasileros en el Estado Oriental, mientras no eran »conocidos, tambien será inexorable en exigir de ellas, como debe, el ejem»plar castigo de los que fueren descubiertos. En la *Gaceta Oficial* encon»trará V. S. una nota que en 4 del corriente me dirigió el Ministro Argen»tino incluyendo copia de la carta del General D Fructuoso Rivera, publi»cada en el *Defensor de la Independencia* número 193 que V. S. me en»vió; y tambien hallará en la misma *Gaceta* la respuesta que le dí, adjun»tando copia de la declaracion que recibí del Presidente de la Provincia de »Rio Grande del Sud, comprendiendo todos los asesinatos que han sido co»municados á aquella Presidencia, ☞mas sin las pruebas que seria de de»sear.☜ Dios guarde á V. S. Baron de Cayrú. Sr. Rodrigo de Sou»za da Silva Pontes. Está conforme. Por impedimento del Oficial Mayor, »J. D. de Attaide Moncorvo.» (De la »*Gaceta Oficial del Imperio del Brasil,*» del 22 de Abril último)—

Sin pruebas, pues, ha acusado el Gobierno Imperial á los Orientales al mando del Presidente Oribe, cuando le consta que los perpetradores de varios atroces asesinatos han sido los salvages unitarios—

El Ministro Argentino en la Corte del Janeiro se disponia á repeler ó impugnar las infundadas imputaciones del Gobierno Imperial, con los esclarecimientos que ha pedido á Rio Grande para completar la sólida demostracion de los dislates del Ministerio Brasilero—Entretanto, á nadie pueden ocultarse los hechos que hemos establecido, y que revelan fragrantes inexactitudes y contradicciones en las desleales acusaciones violentamente proferidas por el Gobierno Imperial—

Es notable tambien que el Gobierno Brasilero, no teniendo otro derecho que el de reclamar, probando hechos, para que sean castigados los criminales que se descubriesen, ni prueba aquellos, ni admite la responsabilidad de los asesinos descubiertos, y no castigados en Montevideo, en el caso de los 33 brasileros asesinados en los *Tres Arboles*, que sigue imputando tan odiosamente á los Orientales al mando del Presidente Oribe—

En tales pasos del Gobierno Imperial solo se descubre el deseo de complicar sus relaciones con las Repúblicas del Plata, sobre los pretextos mas desacertados y repugnantes—*Continuará*—

El Cónsul Argentino en Nueva York remitió con nota del 14 de Setiembre de 1846 una pequeña caja para el Exmo. Sr. Gobernador, el General Rosas, y una carta relativa á ella de los Sres. Anthony Clark y Ca., del tenor siguiente—

A S. E.
el Sr. Gobernador Rosas.

Señor—

Transmitimos con esta á V. E., por conducto de nuestro amigo el Sr. Schuyler Livingston, Cónsul de la República Argentina, una prueba impresion de un grabado de la Cámara del Senado de los Estados Unidos, que dentro de poco es nuestra intencion poner ante el público.

onsiderando que aquel grabado que contiene los retratos fieles de los hombres mas distinguidos de los Estados Unidos de Norte América, seria digno de la aceptacion y favorable consideracion de V. E., nos tomamos la libertad de suplicarle lo acepte con los cumplimientos de los autores—

Somos
Con sincero respeto
De V. E. obedientes servidores—
Anthony Clark y Ca.

Nueva York,
Septiembre 9 de 1846.

A esta apreciable carta contestó el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores con la que sigue, por órden del Exmo. Sr. Gobernador—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Señores Anthony Clark y Ca—

Buenos Aires, Enero 22 de 1847—

Apreciados Señores—

El Exmo. Señor Gobernador me ha ordenado conteste la estimable de Vds. fecha 9 de Setiembre del año próximo pasado—En ella manifiestan Vds. á S. E. que en esa misma ocasion le transmitian por conducto del Cónsul Argentino en Nueva York una prueba impresion de un grabado de la Cámara del Senado de los Estados Unidos que dentro de poco era intencion de Vds. poner ante el público, y que considerando que aquel grabado que contiene los retratos fieles de los hombres mas distinguidos de los Estados Unidos de Norte América, seria digno de la aceptacion y favorable consideracion de S. E. le suplicaban Vds. lo aceptase con los cumplimientos de los autores—

El Exmo. Señor Gobernador á quien ha sido íntimamente grato el benévolo recuerdo de Vds. me ha ordenado les presente en su nombre sus mas expresivas gracias y les manifieste haber recibido y mandado colocar segun la adjunta nota en copia, en el Museo de Historia Natural el hermoso grabado de que Vds. le han hecho un tan estimable presente.

Me es grato esta oportunidad para ofrecer á Vds. las seguridades con que soy Affmo. S. S. de Vds—

FELIPE ARANA—

Al mismo tiempo, manifestó nuestro Ministro de Relaciones Exteriores al Cónsul Argentino en Nueva York, por nota del 22 de Enero último, lo siguiente:

»El Exmo. Señor Gobernador ha ordenado al infrascripto diga á S. S. haber»se recibido la caja para S. E. y la estimable carta relativa á ella de los »Sres. Anthony Clark y Ca—En respuesta á esta el infrascripto adjunta á »S. S. una carta para que la entregue á aquellos Sres., y sin embargo de »que en ella el infrascripto por órden del Exmo. Señor Gobernador dá á »los expresados Señores las mas expresivas gracias por el estimable presen»te que le han hecho, ha dispuesto tambien que S. S. se las reitere asimismo »finamente en nombre de S. E.»—

El presente que han dirigido al Exmo. Señor Gobernador los Sres. Anthony Clark y Ca., que consiste en un excelente grabado de la Cámara del Senado de los Estados Unidos con los retratos fieles de eminentes ciudadanos de aquella República hermana, fué enviado, por órden de S. E. el Señor Gobernador, al Museo, para que allí se depositen, y se perpetúe este vivo recuerdo de aquellos venerables ciudadanos de los Estados Unidos—De esta resolucion de S. E. instruyen las siguientes notas—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores—

Buenos Ayres, Enero 22 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Encargado del Museo de la Historia Natural D. Antonio Demarchi—

El infrascripto, por órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, remite á Vd., para que sea colocada en el Museo, una prueba impresion de un exquisito grabado de la Cámara del Senado de los Estados Unidos, que contiene los retratos fieles de ciudadanos tan respetables como distinguidos de los Estados Unidos de Norte América que, segun la adjunta muy estimable carta original, han enviado á S. E. los Sres. Anthony Clark y Ca. de Nueva York—

Dios guarde á Vd. muchos años—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El encargado del Museo de Historia Natural—

Buenos Aires, Enero 23 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Acusa recibo de un estampa ó grabado representando la Cámara del Senado de los Estados Unidos—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto ha recibido la apreciable nota de V. S., fecha 22 del presente mes, en la cual, de órden del Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, remite para que sea colocada en el Museo una prueba impresion de un exquisito grabado de la Cámara del Senado de los Estados Unidos, que contiene los retratos fieles de ciudadanos tan respetables como distinguidos de los Estados Unidos de Norte América, la que, segun carta tambien adjunta en original, fué enviada á S. E. por los Señores Anthony Clark y Compañía de Nueva York—

Estando ya debidamente cumplida la referida órden superior, el que subscribe tiene el honor de comunicarlo á V. S—

Dios guarde á V. S. muchos años.

Antonio Demarchi—

Habiendo examinado ya en nuestros últimos números la infundada réplica del Ministerio Brasilero á la protesta de la Legacion Argentina contra la violacion del territorio fluvial de la República, y demostrado la injusticia y desmedidas pretensiones del Gobierno Imperial en este asunto, publicamos ahora la siguiente nota del Ministro Argentino en la corte del Brasil por la que consta que, conforme á las órdenes de nuestro Gobierno, ha seguido sosteniendo los incontestables derechos de la Confederacion, y preservándolos ilesos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Ministro Argentino en el Janeyro—

Rio Janeyro, Marzo 16 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Anuncia quedar cumplida la órden suprema para que se acuse recibo al Ministerio de S. M. de su contestacion á la protesta de esta Legacion contra la violacion del territorio fluvial de la República—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Queda cumplida, con fecha de ayer, la órden del Exmo. Sr. Gobernador, comunicada por V. S., en nota de 1.° de Enero del año corriente, para que se acuse recibo al Ministerio de S. M. de su contestacion á la protesta de esta Legacion contra la violacion del territorio fluvial de la República, anunciando al Gobierno Imperial no hallarse motivo alguno nuevo para variar de los principios que la Legacion ha sostenido en la expresada protesta; pues que los que aduce el Sr. Baron de Cayrú no son sino la reproduccion de los que antes de ahora fueron cumplidamente refutados—

Dios guarde á V. S. muchos años—

TOMAS GUIDO—

Publicamos á continuacion una nota del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta, que es correlativa con otras anteriormente publicadas en nuestro diario con observaciones correspondientes sobre el asunto de la incursion de tres jóvenes Bolivianos en dos pequeños botes por los rios Argentinos, Tarija, Bermejo y Zenta, con ofensa de los derechos territoriales de la Confederacion—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de—

Salta, Marzo 1.° de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto tiene el honor de avisar recibo de la apreciable nota que V. S. se ha servido dirigirle con fecha 8 del próximo pasado Enero, de órden de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de esa Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, en contestacion á la que el infrascripto dirigió á V. E. con fecha 1.° de Diciembre próximo pasado, en la que, refiriéndose á la del dia anterior, por la que dió cuenta el infrascripto al Exmo. Encargado de Relaciones Exteriores de haber bajado por el Rio Tarija tres jóvenes Bolivianos en dos pequeños botes hasta las confluencias del Bermejo y del Zenta, incluía la contestacion original del Señor Teniente Gobernador de Oran, datada á 25 de Noviembre próximo pasado, asi como dos cartas de recomendacion que trajeron de Tarija para aquel los jóvenes Bolivianos que vinieron en los referidos botes—

El infrascripto queda instruido por la expresada nota de V. E. de haber recibido los mencionados documentos, y de que en contestacion lo refiere á lo que con la misma fecha se le dice en respuesta á la citada nota del infrascripto fecha 30 del próximo Noviembre—

Dios guarde á V. E. muchos años—

JOSE MANUEL SARAVIA—
TOMAS ARIAS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 26 de Mayo de 1847.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Lunes 24	1,186,328 5	7 [illegible]	1,544,233 6[illegible]	1,986	2,545,700	4,385,600	1,596,913 7[illegible]
Trasladados de Receptoria	385		22,459 2				
Letras vencidas y cobradas	8,027 5						
	1,194,741 2	7 [illegible]	1,566,693 [illegible]	1,986	2,545,700	4,385,600	1,596,913 7[illegible]
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas			8,027 5				
A D. Manuel Azevedo Ramos, por yerba y tabaco con destino á las Divisiones del Ejército de la Provincia	25 4		505,595 3				
Existencia	1,194,715 6	7 [illegible]	1,053,070 [illegible]	1,986	2,545,700	4,385,600	1,596,913 7[illegible]
	1,194,741 2	7 [illegible]	1,566,693 [illegible]	1,986	2,545,700	4,385,600	1,569,913 7[illegible]

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 26 de Mayo de 1847.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para dev'ciones
Exist'a. del Lunes.	De comisos y multas....		577 5½			A la Tesorería General....	385	....	22,459 2	
	Del Estado..	53,523 5	....	....	1 1					
Entrada..................		300	....	22,459 2						
Salida....................										
Puerto....................		85								
Contribucion............										
						Existencia..................	53,523 5	577 5½	....	1 1
		53,908 5	577 5½	22,459 2	1 1		53,908 5	577 5½	22,459 2	1 1

V.° B.° —BERNAL

Buenos Aires, Mayo 26 de 1847.
BLANCO—

Intervine——ALBARRAZIN

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia toodos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que les mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesida. desde las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechan. de todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las aendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casus es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan nterrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince* á *ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los bue publican los libreros modernos.

El preci de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movim entos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fies as y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondra de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y levará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Politica..........................	12
Hechos diversos..................	3
Comercio..........................	4
Modast............................	3
Salones, conciertos..............	3
Novelas...........................	54
Medicinas.........................	4
Jurisprudencia....................	4
Ciencias..........................	3
Biografia.........................	3
Agricultura.......................	4
Viages............................	4
Caminos de hierro................	1
Industrias diversas..............	2
Poesias...........................	1
Variedades........................	2
Total.......	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que unicasmente tienen un interés actaul. podrán conservar los suscriptore, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual à sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE desea comprar una legua cuadrada de campo al Sur, à distancia de sesenta á setenta leguas, que sea en buen campo y tenga aguada permanente: el que se interese ocurra á la calle de Federacion No. 257, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde que encontrarán con quien tratar. m27—3p.

Aviso.

LA sociedad entre los que suscriben bajo la razon de Zimmermann, Frazier y Ca., en las ciudades de Buenos Aires y Montevideo cesa con esta fecha, y la succesion que ha sido formada y simultáneamente entra en existencia, está encargada de su liquidacion.

Buenos Aires y Montevideo, Abril 30 de 1847.

Francisco Halbach—
Carlos Rodewald—
Eduardo Zimmermann—
Juan C. Zimmermann el mayor—
B. W. Frazier.

La casa de comercio que ha girado hasta ahora en Buenos Aires y Montevideo, bajo la razon de Zimmermann, Frazier y Ca.; continuará bajo la misma razon por los que subscriben; los socios Halbach y Carlile dirigiendo la casa de Buenos Aires, y los socios Eduardo Zimmermann y Juan Frazier la de Montevideo.

El Sr. D. Juan C. Zimmermann, el mayor, actualmente residente en Nueva York, queda ligado con esta nueva sociedad, como socio especial, contribuyendo como tal al conjunto del capital de la casa, la cantidad de cuarenta mil patacones pero sin ninguna otra responsabilidad, segun la contrata legalmente archivada en las oficinas del Consulado ó Tribunal de Comercio de ambas plazas.

Buenos Aires y Montevideo, Mayo 1.° de 1847.

Francisco Halbach—
Nathaniel D. Carlile—
Eduardo Zimmermann—
Juan Frazier—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso
DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

SE halló en la Boca del Riachuelo, un anclote con un pedazo de cadena, que ha sido encontrado en el banco del Este, cerca de la entrada del mismo; la persona que se crea con derecho á él, justificando su propiedad le será entregado.

Aviso.

MUCHO mas barato que el blanquear; papel pintado desde 5 pesos hasta 7. Calle de la Victoria No. 19, Registro de muebles. m27 8c

$ 100 de gratificacion

SE darán á la persona que dé noticia del paradero de Da. Josefa Rubin, para entregarle unas cartas que le son de interés. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 19. m27 15p.

REMATES.
POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
De muebles &a.

El Lúnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, lo siguiente—

Una mesa redonda de sala con carpeta, otra idem de comedor, 1 sofá asiento de crin, 2 cómodas de caoba, 1 alfombra de sala, 1 ropero, 1 cuja camera, 3 cujas medianas, 1 caja cubiertos cabo de plata, 2 mesas grandes 1 cuja de jacaranda, 1 mesa de caoba, 1 costurero de idem, 2 sofaes de idem, 2 escopetas fulminantes de dos tiros, 1 cuna de caoba, candeleros, sillas de esterilla y demas muebles que se verán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se remará un hermoso cilindro en el estado en que se halle, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Mancilla, dicho cilindro se encuentra del otro lado del puente de Barracas, frente á la casa del Sr. D. Fabian Rosas, donde se servirán ocurrir á verlo con anticipacion las personas que se interesen en su compra.

POR TOMAS GOWLAND.
En el corralon calle de Lima No. 258.

El Lunes 31 del corirente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, por lotes y al gusto de los compradores.

Una partida de leña de aces de durazno, otra id. de leña de rama seca.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Derrames de Chapaleofú, [mes de América] Mayo 15 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia——
y 18 de la Confederacion Argentina.

El Juez de Paz de Chapaleofú, á los Sres. de la Comision administradora del Hospital de Mugeres—

El infrascripto ha recibido la muy apreciable nota de Vdes. fecha 11 de Febrero último, y en su virtud ha levantado en este partido una subscripcion voluntaria á beneficio de ese precioso asilo de la humanidad doliente, cuyo producto total asciende á la cantidad de mil y setecientos setenta pesos moneda corriente, que se remite á Vds. por conducto del Sr. D. José Leon Vela, como igualmente la relacion de los que han donado con tan benéfico fin.

Dios guarde á Vdes. muchos años.
Felipe Vela.

Relacion de los vecinos de este Partido que se han subscripto á beneficio del Hospital General de Mugeres.

D. Felipe Vela......................	100
José I. Gomez......................	50
Manuel F. Gomez....................	50
Ramon F. Gomez.....................	50
José Barrientos....................	10
Juan Cela..........................	20
Andres Abascal.....................	20
José Buteler.......................	20
Regino Barbosa.....................	10
Narciso Dominguez..................	20
José A. Seresoy....................	20
Inocencia Ferreira.................	30
Pascual Algañarás..................	20
José B. Haedo......................	20
Antonio Blanco.....................	15
Ramon Biton........................	15
Lucas Morales......................	10
Guillerma Girado...................	20
Juana Coria........................	5
Eustaquia Gonzalez.................	5
Mariano Coria......................	5
Candelaria Gomez...................	10
Agustin Otero......................	10
Ramon Guerrero.....................	10
Isidoro Canales....................	50
José Luna..........................	5
Josefa Gutierres...................	5
Francisca de la Canal..............	10
Antonio Diana......................	10
Trinidad Burgos....................	5
Laureano Salinás...................	25
José Quevedo.......................	20
Maria Galeano......................	0
Domingo Gomez......................	10
Cirilo Castro......................	5
Juan Bicuara.......................	10
Manuel Vasquez.....................	10
Feliz Orellana.....................	20
Benigno Barbosa....................	20
Juana Jerez........................	10
Antonio Enrique....................	10
Isabel Algañara....................	2
Manuel Palavecino..................	5
Tiburcio Cabaña....................	10
Alejandro Diaz.....................	20
Francisco Bramajo..................	50
Narciso Rios.......................	20
Juan Pedro Casiquier...............	10
Bautista Baca......................	50
Hipólito Urraco....................	10
Mariano Muñoz......................	10
José Maria Morales.................	5
José Antonio Cardoso...............	10
José Antonio Castaño...............	50
Fermin Ferreira....................	20
José Rodriguez.....................	10
Juan Parú..........................	20
Agustin Roldan.....................	10
Antonio Fernandez..................	2
Simon Guerreros....................	20
Miguel Garcia......................	20
Marcelino Castro...................	5
Pascual Bailon.....................	20
Francisco Leguisamon...............	3
Rufino Cisneros....................	20
Mariano Castañeda..................	20
David Richardson...................	50
Alejandro Cerna....................	10
Cruz Mareco........................	10
Calixto Guzman.....................	5
Cosme Puyol........................	20
José Maria Miranda.................	20
José Antonio Pintos................	10
Tomas Quintero.....................	20
Antonio Rondon.....................	10
Feliciana Rule.....................	10
Dionisio Lepor.....................	5
Benjamin Furques...................	20
Máximo Polanco.....................	10
José Antonio Correa................	5
Hipólito Benavides.................	5
Tomas Sanchez......................	5
Celestino Silvera..................	1
Reyes Cabrera......................	1
Luis Funes.........................	5
Francisco Cortina..................	1
Mariano Marques....................	1
Ignacio Ermidea....................	1
José Bernal........................	1
Isidro Lescano.....................	5
Modesto Nango......................	5
Tomas Acuña........................	5
José Prego.........................	1
Miguel Soria.......................	1
Manuel Gonzalez....................	5
José Nadal.........................	5
Francisco Coman....................	1
Santiago Lobo......................	5
Vicente Blanco.....................	2
Justo Maldonado....................	5
Juan Zarate........................	5
Juan Arroyo........................	5
Gregorio Alvarado..................	5
Manuel Garmendia...................	10
Marcelino Venecia..................	10
Agustin Uriarte....................	20
Victoriano Moran...................	10
Nicolas Ponce......................	5
Eustaquio Quiroga..................	5
Gregoria Villaroel.................	2
Pedro Gonzalez.....................	100
Rosa Gonzalez......................	20
Juliana Gonzalez...................	10
Juana Tevala.......................	20
Saturnino Perez....................	10
José Gonzalez......................	10
Jorge Avila........................	5
Jacinto Avila......................	5
Juan Córdova.......................	5
Pedro Manzanares...................	5
Olayo Tapia........................	5
Maria J. Pereira...................	5
Bruno Ojeda........................	5
José Perez.........................	5
José Vidal.........................	5
Apolinario Peralta.................	5
Lorenzo Torres.....................	10
Guillermo Barton...................	5
Suma total.........	1,770

Felipe Vela.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Aires, Mayo 24 [mes de América] de 1847.——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Indep.cia y 18 de la Confederacion Argentina——

La comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Sr. D. Felipe Vela Juez de Paz del Partido de Chapaleofú.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este Hospital, en el Partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que Vd remitió y ascendia á mil setecientos setenta pesos moneda corriente, que quedan asentados en el libro de su referencia.

La Comision y enfermas tributan á Vd. y á los Sres. contribuyentes las mas expresivas gracias, rogando al Todo Poderoso por las almas piadosas que les procuran alivio á sus males, y queda la Comision encargada de dar publicidad á su respetable nota para satisfaccion de los señores donantes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio Belaustegui—Remigio Gonzalez Moreno—José Fuentes de Arguibel—Antonio Pairó.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Lobos y Mayo 18 [mes de América] de 1847——...
Año 38 de la Libertad, 32 de la Indep.a y 18 de la Confederacion Argentina——

El Juez de Paz y Comisario de Lobos, á los Sres. de la Comision administradora del Hospital general de Mugeres.

Recibida por el infrascripto la comunicacion de Vds. fecha 11 de Febrero del presente año, referente á que los vecinos de este partido concurran con aquella limosna que sus compasivos corazones les dicte para sostener las enfermas que yacen en los lechos de esa casa de caridad, se dirigió á los expresados vecinos, y el resultado ha sido contribuir con la cantidad de mil cuatrocientos y noventa y siete pesos, segun lo demuestra la adjunta lista de los contribuyentes, los que remite á la disposicion de Vds. por el portador de la presente.

Dios guarde á Vds. muchos años.
Manuel A. Caminos.

Lista de los vecinos de este partido de San Salvador de Lobos que han donado para sosten del Hospital General de Mugeres.

D. Manuel Antonio Caminos	25	
Antonino Cascallares......	50	
Cirilo Celis..............	50	
Micaela Varela............	60	
Gregorio Rodriguez........	45	
Dionisio Livingston.......	40	
Antonino Rojas............	30	
Juan Santos Córdova.......	30	
Javier Rojas..............	30	
Francisca Cascallares.....	30	
Domingo Oviedo............	30	
Maria Regina Urquiola.....	30	
Pedro Machado.............	30	
Toribio Lafuente..........	30	
Juana Gomez...............	30	
Juana Colman..............	30	
Maria Oscares.............	30	
Luciano Gorosito..........	30	
Mánuel Arebalo............	30	
Andres Sejas..............	30	
Marcos Noguera............	25	
Dolores Correa............	25	
Francisco Maldonado.......	25	
Victoria Figueroa.........	25	
Maria Francisca Sosa......	25	
Eugenio Cepeda............	25	
Rafael Roseti.............	20	
Teodoro J. Atucha.........	20	
José Maria Rivas..........	20	
Ricardo Lowe..............	20	
Isidoro Gutierrez.........	20	
Nicolas Espíndola.........	20	
Dominga Rodriguez.........	15	
Toribia Guzman............	15	
Josefa Mansilla...........	15	
Julian Teran..............	15	
Biviana Vera..............	15	
Dolores Torres............	15	
Martin Basualdo...........	12	4
Lorenza Torres............	12	2
Vicente Melendez..........	10	
Roque Rosende.............	10	
Manuel Benavente..........	10	
Sebastiana Magdaleno......	10	
José Rojas................	10	
Fermin Almiron............	10	
Alexandro Serrano.........	10	
Pedro Purch...............	10	
Nemecio Cascallares.......	10	
José Frias................	10	
Manuel Ponce..............	10	
Isidoro Oviedo............	10	
Juan Palleros.............	10	
Isidora Villoldo..........	10	
Luis Ramos................	10	
Hipólito Goldriz..........	10	
Leandro Coronel...........	10	
Eusebio Cisneros..........	10	
Hilario Gutierrez.........	10	
Francisco Cavé............	10	
Carmen Amarillo...........	10	
Roque Espíndola...........	10	
Matias Córdova............	10	
Francisco Saenz...........	5	
Nicanor J. Arebalo........	5	
Atanasio Sierra...........	5	
Hilaria Ortega............	5	
Francisca Mena............	5	
José Agustin Rivas........	5	
Juana F. Mena.............	6	
Juana Romero..............	5	
Cecilia Colaso............	5	
José Cortés...............	5	
Justo Rosales.............	5	
Jaun J. Gutierrez.........	5	
Aniseto Abalos............	5	
Isidora Duarte............	5	
Salvador Espinosa.........	5	
Gregoria Gonzalez.........	5	
Silvestre Guerreros.......	5	
Isabel Atencio............	5	
Tomas Abalos..............	5	
Pedro Peralta.............	5	
Nicolas Teves.............	5	
Francisco Gonzalez........	5	
Pascuala Córdova..........	5	
Carmen Gallo..............	5	
Feliciana Diaz............	5	
Juan de Dios Morales......	5	
Paula Amarillo............	5	
José Ibañez...............	5	
Manuel Gil................	4	
Manuel Roldan.............	2	
Gavina Merlo..............	1	4
Jacinta Gonzalez..........	1	4
Julian Vega...............	1	
Dolores Gomez.............	1	
Maria Castro..............	1	
Juan Herrera..............	1	
Ricardo Flinch............	1	
Tomas Guzman..............	4	
Santos Ruiz...............	4	
Francisca Lopez...........	2	
Pio Alba..................	2	
Santiago Fredes...........	2	
Ruperto Atencio...........	2	
Agustin Campusano.........	2	
Vicente Pueblas...........	2	
Domingo Leguisamon........	2	
Casimiro Morales..........	2	
Alejandro Alcarás.........	2	
Francisco A. Ledesma......	2	
Dionisio Vera.............	2	
Norberta Córdova..........	2	
Hermenegildo Coronel......	2	
Joaquin Lopez.............	1	
David Flinch..............	1	
Pedro Oviedo..............	1	
Menica Diaz...............	1	
Juan Cruz Farias..........	1	
Total..............	1,497	

Lobos, Mayo 18 (mes de América) de 1847.
Manuel Antonio Caminos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, [mes de América] Mayo 24 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia——
y 18 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Señor Juez de Paz del Partido de Lobos D. Manuel Antonio Caminos.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion, que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este hospital en su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que V. remitió, y ascendia á mil cuatrocientos noventa y siete pesos moneda corriente, que quedan asentados en el libro de su referencia—La Comision y enfermos tributan a V. y á los Sres. contribuyentes las mas expresivas gracias, rogando al Todo Poderoso por las almas piadosas, que les procuran alivio á sus males, y queda la Comision encargada de pubicar su respetable nota, para satisfaccion de los Sres. donantes.

Dios guarde á V. muchos años.

Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio Belaustegui—Remigio Gonzalez Moreno—Josè Fuentes de Arguibel—Antonio Pairó—

AL PUBLICO.

EL que subscribe tiene el honor de avisar al respetable público de esta Capital, que habiendo llegado en estos dias, emprenderá sus trabajos artísticos, asi que gusten ocuparlo.

Pintor de profesion, no economizará medio alguno para complacer à los Señores que gusten ocuparlo en pintar decoraciones en lienzo ó tabla, con cola ó al oleo; fachadas de casas; interiores de salones; comedores &a.; todo al gusto moderno mas generalmente admitido.

Tambien se compromete á embellecer los hermosos patios de las casas de esta ciudad con simétricos adornos de mucho gusto y variedad, pintará vistas á la perspectiva, y en fin, desempeñará con puntualidad todo trabajo que se le confie. Se abstiene de pomposas promesas y deja al juicio del público el poco mérito de sus trabajos.

Dará lecciones de dibujo à los niños en sus propias casas, el precio será módico: las personas que gusten honrarlo encomendándole algun trabajo, se dignaran ocurrir á su casa calle del Parque No. 54 ó á la Sastrería del Sr. Debarbieri, Catedral No. 13. a19 2p

Antonio Casanova.

Venta.

LA casa No. 18 en la calle de Cuyo con ocho habitaciones; quien se interese en ella ocúrra al No. 46 calle de las Piedras que hallará con quien tratar: desde las 10 de la mañana, hasta las 9 de la noche. a19—15p.

Se vende.

Un buque nuevo y listo para navegar, de cerca de veintidos toneladas, y está en la Boca. Ocúrrase a Maestro Carpintero Agustin. m17—5p

$ 50 de gratificacion.

SE ha perdido, en la noche del Martes 18 á eso de las ocho, desde la calle de la Catedral hasta la de Cangallo, y yendo por esta hasta la de Maypú y doblando hasta la de la Piedad, una *bolsita de terciopelo punzó*, bordada de mastacilla de acero; lleva adentro un par de guantes de cabretilla nuevos, y un pañuelo blanco usado, marcado con tinta indeleble con el nombre y apellido de su dueña.

La persona que la halla encontrado y la entregue en la calle de la Catedral No. 140, ó bien en esta Imprenta recibirá dicha gratificacion y las gracias del interesado. m19—3n

Cortes de chaleco.

DE belú punzó de realce, propios para la estacion, se encuentran en la calle de la Victoria No. 186. m19—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se desea comprar una legua cuadrada de campo al Sud á distancia de sesenta à setenta leguas, que sea buen campo y tenga aguada permanente. El que se interese ocurra á la calle de Federacion, No. 257, desde las diez de la mañana, hasta las cinco de la tarde, que encontrará con quien tratar. m19 3p.

Se vende muy barata.

UNA casita con 4 piezas, cocina y lugar toda sercada de pared; de San Juan 4 cuadras para el campo. ó calle de Potosí No. 208. Ocúrrase á el encargado de su venta, calle de las Artes frente al No. 199. m19—p.

Muerte á los Ratones.

EN el almacen, esquina de las calles de Perú y Piedad, haciendo cruz con la Botica, se encuentra una composicion que mata infaliblemente á los ratones; el modo de usarlo consiste en untar el veneno en carne cocida.—Precio de un tarro 8 pesos. a19—6p

Se vende

Una casa en la calle de Venezuela No. 286 con tres habitaciones todas de azotea edificada en ocho y tres cuartas varas de frente al Norte y 70 de fondo, cocina pozo de balde de una excelente agua y como 20 árboles frutales, 1 parral en el primer patio, en un precio acomodado.

m26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CREDITO PUBLICO.

NO habiendo tenido efecto la amortizacion de rentas que se anunció para este dia, se previene à los interesados en ella, que continuará abierta hasta el dia 31 de este mes á las 10 de la mañana: durante cuyo tiempo se oirán propuestas para el efecto en la secretaria de este Establecimiento.

m26—3p.

Aviso á los cazadores.

EN el registro No. 55 calle de la Piedad, se encuentra un buen surtido de Escopetas inglesas de uno y dos tiros todas á prueba.

Pólvora y municion inglesa,

Polvorines y municioneros de todas clases.

Limpiadores y baquetas de Escopetas,

Tacos elásticos y metálicos.

Sacabocados y destornilladores y todos los útiles necesarios de escopeta. m26—1mc.

SE ALQUILAN

LAS dos casas hermosas de Whitfield, y otra en la misma quinta mas chica como de 15 viviendas. Tambien la casa de la Sra. Resabal, en la calle de la Catedral No. 94 y 96, propia para comercio. Véanse los interesados con D. Tomas Whitfield, en la quinta de su residencia.

m26—6p

Interesante.

EN la calle del Perú núm. 159 hay en venta un molinete de sacar agua del pozo con mucha prontitud; tambien se vende una piedra de estilar, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m26 3p

---

A los vascos.

SE necesitan para una quinta 3 ó 4 peones vascos. En esta Imprenta darán razon.

m24—

Aviso al público.

El que subscribe avisa que ha vendido su establecimiento de fonda que tenia en la calle de Cangallo núm. 5; las personas que tengan cuentas con el que subscribe, ocurran à dicha fonda dentro de tres dias contados desde esta fecha.

Felix Carrero.

INTERESANTE A LOS PANADEROS y DEMAS DE LA CAMPAÑA.

POR su buena condicion, se venden 200 sacos harina de San Juan y Mendoza ó parte de ellos, previniendo á los interesados que los que no tengan dinero se les dará un plazo; calle de Chacabuco No. 165. m18—3p.

Capataz.

A person who understands the work of a Quinta and can present recommendations as to conduct, will find a situation by applying at this Office.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se venden.

EN la calle de Corrientes núm. 143, alfagias de algarrobo á 2 pesos vara, idem de ñandubay 20 rs. id. de urundey 3 ps., piernas de marco de 12 cuartas de alto 16 pesos. Tambien se venderán algunas puertas de algarrobo con sus correspondientes marcos; rayos de lapacho de coche y carro á 6 pesos, y otra infinidad de artículos de la misma especie á precios muy equitativos. El que se interese, ocurra de las ocho hasta las doce, y por la tarde desde las cuatro á la oracion. a22—5p.

---

80 gruesas fósforos

AMERICANOS superiores, en cajitas se venden en el remate de G. Ibarra calle de Potosí No. 61. a23 tfs

---

DIARIO DE LOS ULTIMOS SUCESOS DE BACELONA.

ESCRITO por unos testigos presenciales 1 t., se vende, en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Po- No. 28. m22 tfs

---

100$ de gratificacion

SE ha fugado de la estancia de D. Pablo Gomez, en "Quequen Chico," un individuo que estaba al cargo de todos los intereses allí; habiendo llevado en su fuga una tropilla de 4 caballos y 1 yegua, todos con la marca de dicha estancia; las señas son las siguientes: su nombre Miguel King, natural de Irlanda, rubio pero bastante quemado del sol, y tiene un tajo en la nariz; ha traducido el apellido y, en consecuencia, se hace llamar y se firma Miguel Rey. Ya se han corrido todas las diligencias precisas en la Policía á este respecto, y desde este aviso se harán los cargos necesarios á la persona que resultase tenerlo en su casa, y no haberlo puesto en conocimiento de aquella, ó del dueño de la casa, calle de Representes núm. 203, donde se dará dicha gratificacion. Por D. *Pablo Gomez—J. R. Amaral.*

$100 REWARD.

RUN away, from the Estancia of D. Pabio Gomez, situated in "Quequen Chico," an individual who was in charge of the place, taking with him 4 horses and 1 mare, all of them having the mark of said Estancia.

His name is Michael King, native of Ireland, fair complexion, but much sun burnt, and has a scar on his nose: he has translated his name, and is consequently called, and signs himself Miguel Rey.

All the necessary steps for his arrest have been taken at the Police, and from the date of this advertisement, any person who will harbour him without giving notice to the Police, or to the owner, will be held responsible.

The above reward will be given at the house of the undersigned, Calle Representantes, No. 203,

For *D. Pablo Gomez.*
Rd. Amaral.

Buenos Ayres, April 18, 1847.

3 p.

Se ofrece en venta,

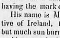
Una berlina nueva, hecha en Paris, al gusto del dia. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 48, en su piso bajo. a14 3p

---

La Colmena

PERIODICO trimestre, de ciencias, artes, historia y literatura; se vende en la libreria y litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28.

m22 tfs

Aviso.

SE necesita una cocinera y una conchavada para cargar un niño, en la casa calle de Méjico No. 90 darán razon.

a15—5p.

Se necesita

UNA joven para cuidar un niño ó una ama de leche, en la calle de Lima No. 129.

Botines de charol.

EN la Fábrica Argentina calle y plaza de la Victoria No. 31, esquina bajo los altos de Escalada se encuentra un excelente surtido de botines de charol, trabajados de los mejores materiales que hay, botines de prunela de lo mejor, botas de becerro frances de la mejor calidad y á la última moda, medias botas muy bien trabajadas tambien de becerro frances; de todas estas clases se encontrará un buen surtido, y tambien los mejores operarios para hacer cualquiera clase de calzado para hombre, asegurando à los que se lo manden hacer, servirlos de los mejores materiales, pronto á barato. m1—10p.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Ojo á la conveniencia.

Se vende una volanta nueva y de construccion fuerte hecha en el pais á toda costa y con sus correspondientes guarniciones y dos hermosos caballos. El que se interese en su compra, puede verse con D. Bonifabio Rajoy; en la calle de Restaurador Rosas, No. 73, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. m17—3*

Se necesita.

UN bañador de velas y un cortador de pávilo. Calle de la Reconquista No. 400.

m18—8p.

Aviso

Interesante al Público.

EN la calle de Corriente No. 201 y 203, de la Iglesi de San Nicolas media cuadra para los carros fúnebres de varias clases se encuentran cajones fúnebres á precios mas equitativos que en ninguna otra parte. a21 3p.

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cambio de domicilio.

EL Martillo de Thomas Gowland se ha trasladado de la calle de la Reconquista No. 107, á la de Belgrano Nos. 46 y 48.

a15—tfs.

---

200 Pesos—Se dan de gratificacion al que aiga encontrado un relox de plata perdido el 21 del corriente y lo entregue á su dueño en la calle del Parque No. 203 quien acreditará ser suyo con siete señas. Se advierte que à cualquier parte que lo lleven á vender se quedarán sin el relox y sin la gratigcacion por haberse tomado para el efecto todas las medidas necesarias. a20 3p

---

EL Silabario Argentino

PARA EL USO DE LOS NIÑOS, REUNIENDO A LA ENSEÑANZA DE LAS LETRAS, RELIGION Y MORAL, UNA INTRODUCCION A VARIOS RAMOS DE EDUCACION.

POR

J. A. W.

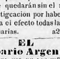
Esta obra utilisima para la juventud, y adoptada hoy por la mayoria de las Instituciones de Educacion, se vende en las librerias de la Ciudad—precio 12 ps., como tambien la *Introduccion al Silabario Argentino ó Nueva Cartilla.* precio 2 pesos. a17 1mc

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso á los Militares.

EN la calle del Temple No. 139 se hallan en venta, las obras de instruccion de Artillería é Infantería, que no hay otras en el pais, y son las siguientes—Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina y subordinacion de sus Ejèrcitos—Tratado de Artillería de D. Jorge Juan—Catecismo del Artillero—Principios Militares de Artillería—Reglamento de Ejército y maniobras de Infantería—Reglamento de Artillería para Indias y Canarias—Tratado de Artillería de D. Antonio Cornel—Y otros muchos libros, como son: Manual del Abogado—La Medicina sin Médico—Buchan ó Medicina doméstica—Preceptos de Medicina—El Manual del Jardinero—Los 13 números de la Colmena, Gramática Castellana y muchas novelas. Tambien se venden unas Charreteras de Coronel, una Banda, un sombrero, una espada bayna de laton amarillo, y muchas prendas de vestuario, como igualmente ciento y tantas vasijas de flores escogidas, todo á precios los mas moderados. m20—6*

Aviso.

SE dán á réditos sobre fincas varias cantidades, desde 20,000 hasta 60,000 pesos. Para tratar ocurrase á la calle del Perú No. 166.

Aviso.

Se desea saber el paradero de D. Nicolas Gonzalez, para entregarle una carta que le interesa. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 104. m6—3c

Pérdida.

EL Miercoles 5 perdió del cuello una chica, un rosarito de oro enebrado en una ebra de seda por ser las cuentas muy pequeñas, con una cruz y un pescadito todo esto de oro, desde la calle de Representantes á la de Chacabuco; suplico á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la calle de Chacabuco No. 337 tendrá una gratificacion.

Semilla de cebolla.

SE vende garantida de ser nueva, y se darà muestra si se quiere: en la esquina calle de Maypú y Cangallo No. 111. a28 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

PARA

Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá para dichos destinos por obligacion de contrata en todo el corriente mes, el bergantin sardo Hidra: capitan—Juan Bautista Antola. Dicho buque es ya bastante conocido por sus comodidades y por el buen trato que se dá á los pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Jacinto Caprile; calle de Cuyo núm. 63. m4—1mc.

Depósito de Cerveza.

Calle de Cangallo No. 75.

HAY cerveza de todas clases y se despacha, por mayor y por menor—Tambien hay bebidas y fiambres—Los Sres. concurrentes gozarán diversion musical, sabiendo el dueño tocar varios instrumentos.

m3 1mc.

Ama de leche.

SE necesita una en la casa calle de la Victoria No. 216, que pueda presentar buenos informes de su conducta.

a30—3p

CERVEZERIA Y FONDA DEL RIO DE LA PLATA.

El que subscribe avisa al honorable público, y á sus amigos en general, que tiene en su fábrica un surtido de cerveza del pais elegida. Como ahora he agrandado la fábrica, ya tengo una cantidad de cerveza inglesa de todas clases; principalmente la blanca es muy superior, y de un gusto muy agradable, y la negra tan buena como la de Inglaterra; todos los dias y á todas horas se darán pruebas, solamente en mi casa; las personas que me ocupen serán servidas, con puntualidad á precios moderados, y los encargues por mayor es preciso se anuncien algunos dias antes.

De igual modo me lisongeo de servir á las personas que me honren con sus visitas en mi establecimiento, proporcionándoles toda clase de comidas á un precio muy equitativo y los Señores que son amantes al juego de bolas, y otros entretenimientos lo hallarán con todas las comodidades posibles, por que la casa está en el bajo del Rio, dos cuadras antes de llegar á la Recoleta, en la misma orilla.

Guillermo Seydell.

a15 15p

BREWERY AND

House of Refreshment.

WILLIAM SEYDELL has the honor to inform the public and his friends that at his Establishment situated on the river side, about two squares from the Recoleta, will be found on sale, wholesale and retail, Ale and Porter, equal to any manufactured in the country at reasonable prices.

Likewise breakfasts, dinners, or other refreshments at all hours.

AVISO

A LOS DOCTORES EN DERECHO.

SE venden por un precio muy bajo las obras siguientes—

Leyes de Partida por Gregorio Lopez. Nueva recopilacion de Castilla. Becaria, delitos y penas. Comentaires sur les lois Anglaises. Frasso, de Regio Patronatu Indiarum. Obras postumas de Pathier. Contumes des duché bailliage et Prebosto de Orleans por Pothier. Droit civil et jurisprudencie por Pothier. Cobarrubias, opera omnia—y otras varias. El que se interese por una ó todas, ocurra á la casa calle del Restaurador Rosas número 164. a29 3p

---

Se alquila

LA hermosa casa del Sr. Frank en la calle de la Paz número 93; tiene muchas comodidades para una familia grande. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 69.

a17—3p.

AVISO.

SE desea hablar con el Sr. D. Antonio Gomez, ó su hermano Exzequiel Gomez, para asunto que les interesa; en el remate del Sr. D. Federico Silva encontrará al individuo que le procura.

Fierro redondo.

DE 2, 2½ y 3 líneas, hay una pequeña partida recien llegada, que se venderá todo por quintales, á la eleccion del comprador. En el remate de Federico Silva, calle del Perú No. 104.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE vende una casa en la calle de Cuyo No. 268 con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde, buen frente y fondo completo, cercado de pared y con muchos árboles frutales: en la la misma casa encontrarán con quien tratar. a17—6p.

A LOS QUE ESTUDIAN INGLES.

EL NUEVO VOCABULARIO INGLES.

ASI que se reuna un número suficiente de suscriptores, para costear siquiera en parte, los gastos de impresion, se dará principio á la publicacion del NUEVO VOCABULARIO, en cuadernos poco mas ó menos en la forma del que acaba de darse á luz, y está á venta en las librerías, bajo el título de "PRIMERAS LECCIONES DE INGLES."

Este primer cuaderno se compone de una coleccion de palabras inglesas que no pasan de tres letras, con su sifinificado mas usual en Castellano; siguen despues oraciones cortas formadas de esas mismas voces, de manera que aun el principiante se halla, dentro de muy corto tiempo, dueño de un número de palabras, y frases familiares. Los cuadernos subsiguientes irán el mismo órden, y las voces serán de 2, 3, 4, 5 y mas sílabas, formándose diálogos al fin de cada uno de ellos. Tendrán tambien los últimos cuadernos ejercicios en INGLES puramente para lectura y traduccion, lo cual podrá efectuar el discípulo sin necesidad de Diccionario, pues las tablas de voces van en órden alfabètico. Habrá ademas trozos en Castellano para traducirse en ingles &a. &a.

La subscricion está abierta en la librería del Señor Steadmns y en la de Ortiz. El cuaderno para los suscritores 12 rs., para loa que no lo son 2 ps.

☞ *El precio del de* "PRIMERAS LECCIONES" *hoy á venta, es de* 12 ts. ☜ a17—1mc.

Aviso al comercio.

SE ofrece un extrangero que sabe la Teneduría de Libros por partida doble; al objeto posee un método sencillo y exacto. El mismo está versado en los idiomas ingles, castellano y aleman. A los Señores que tienen negocio de vino, hace saber, que se compromete á servirles à su satisfaccion, habiendo adquirido en tal ramo los conocimientos necesarios en los mas conspícuos establecimientos de Alemania y de los Estados Unidos. Ocurran à la calle de Maypú 114.

m5 5p

¡Viva la Federacion!

Se vende

UNA casa en la calle de Balcarce, formando esquina á la calle de Europa núm. 32; con tres piezas, cocina, y parrales frutales: la que se dará por un precio moderado. Quien se interese en su compra, puede ocurrrir al almacen enfrente, á cualqniera hora del dia. m5 5p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO

A LOS QUE GUSTEN COMER BIEN.

EN la calle de Cuyo No. 268, siguen dando comidas para afuera, previniendo al público que estas son hechas con el mayor aseo y delicadeza al gusto del pais, y á precios sumamente acomodados.

En la misma casa se trabaja tambien á precios muy acomodados, toda clase de mazas, facturas finas, pasteles del tamaño à precio que se pida, asegurando que los de plato y fuente se trabajan con toda proligidad: las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle y No. indicado, á cualquier hora del dia, que encontrarán con quien tratar a28—6p

---

Aviso al público.

El que firma pintor de coches Norte Americano avisa al público y á sus amigos en general que los que gusten ocuparlo en su profesion, serán servidos con toda puntualidad y esmero posible pues tiene 18 años de esperiencia en el pais y sus obras puede acreditar que son tan buenas como las de europa ó de Norte-América. Los Sres. que gusten honrarlo con su proteccion tendrán la vondad de ocurrir en la fábrica de coches frente á San Nicolas; en la misma casa se encontrarán varias volantas de diferentes tamaños y precios, algunas de ellas son hechas en el pais con toda la perfeccion posible y el fabricante las vende con garantia.

Eduardo Redmande.

a6 15p

☞ **A los enfermos.** ☜

EL Profesor de Flebotomía que suscribe ofrece sus servicios al respetable público en todo lo concerniente á su profesion como sangrar, aplicar ventosas y sanguijuelas. Las personas que gusten ocuparlos se dirigirán á su casa habitacion, calle de las Piedras No 4, al lado de la casa del Dr. D. Martin Garcia, donde encontrarán una puntual asistencia.

Estevan Martinez. a24—3p

PLANTAS FRUTALES, DE

FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural sitio en la calle sola ó de la banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—

Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras y de limon real, idem dulce y de lima idem, ingertos de varias clases de damazcos y cerezos, y de muchisimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais- Olivos, almendras, granados, parras y cepas, paraisos y otros àrbole: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias manzanitas de Siberia lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa borbon, bellosa y otras, mosquetas pomposas, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandiflora, jasmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y y bicolor, spireas halesias, yucagloriosa y drasena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la china, luncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos è ixias de varias clases &a. a 17 tfc

---

ARMERIA Y CUCHILLERIA.

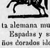
EN la tienda de Juan Richaud, calle de Federacion No. 111.

Sables y espadas, bainas de plata alemana muy finas,

Espadas y sables, bainas y puños dorados idem,

Idem idem bainas de acero superiores,

Idem para Oficial de Marina guarnicion dorada.

Idem idem para soldados de infanteria ó vigilantes,

Tiros de sables finos, de charol, de ante y punzó,

Dragonas de oro y plata fina y de ante.

Cartucheras para oficial de caballeria,

Escopetas de 1 y 2 tiros finas y. otras,

Pistolas de bolsillo y de bala de onza garantidas,

Idem grandes con ganchos idem idem,

Idem de 2, 4, y 6 tiros de primera clase,

Facones finos, guarniciones de plata alemana,

Puñales idem idem,

Ojas sueltas para idem,

Polvorines y municioneros surtidos,

Morrales finas y muy elegantes,

Navajas de barba, corta-plumas y tijeras surtidas,

Asentadores y piedras de asentar navajas,

Estuches de cirujia y otros instrumentos sueltos,

Cajas de escalpelos completas,

Estuches de Matematica,

Caja para la operacion de las cataratas,

Pólvora, cebas fulminantes y municion surtida,

Tijeras de podar de primera clase,

Cajas para ventosas completas,

Se componen con perfeccion todas clases de armas, se basean navajas y todas clases de instrumentos cortantes. m18—3c—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL COMISARIO CAJERO PAGADOR DE POLICIA.

LOS apoderados de las Comisarías de Campaña, podrán ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Abril próximo pasado desde el Lunes 17 del corriente. Buenos Ayres, Mayo 15 de 1847.

FELIPE ROMERO.

Aviso.

HABIENDOSE disuelto la sociedad que existia en la sastreria calle del Perú No. 20 entre Perez, Mullan y Danton, y no teniendo mas el Sr. Danton ningun derecho á la casa, no respondemos de ninguna clase de deuda que pudiese contratar en adelante. Buenos Aires Mayo de 1857.

Perez, y Mullan. m4—3p.

Arados.

EN la Barraca de D. José G. Balcarce los hay en venta. a27 3p.

INTERESANTE.

EN la casa de los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista No. 69, se venden á precios muy equitativos los artículos que á continuacion se expresan—

PARA TIENDAS.

Paños finos de excelente surtido
Casimires de última moda muy superiores
Paños ordinarios azules y grana
Terciopelos para chalecos y para gorras de Señora
Géneros para chalecos de algodon y seda
Rasos labrados para chalecos.

PARA MERCERIAS.

Cintas para sombrero y trensilla de seda
Agua de Colonia de superior y mediana calidad
Aceite de macasar superior
Cubiertos con cabos de plata
Estuches para costura de plata
Cucharas, cucharitas y tenedores de plata alemana
Balancitas de laton amarillo de 1, 1½ y 2 libras
Espejos de pared de mucho gusto
Espejitos de cajon y de tocador de diferentes clases
Dameros, maripozas y bolas de villar
Cintas de hilera surtidas del No. 31 á 75
Oro batido de diferentes calidades
Estátuas de carton bronceado
Cajas de rapé de metal británico y otras clases
Cigarreras de diferentes clases
Balancitas para boticarios y para pesar oro
Papel de calidad superior para copiar cartas
Papel para empapelar de mucho gusto
Botones dorados para frac y chalecos
Flautas de ébano con llaves de plata
Joyería falsa de mucho gusto y elegante surtido
Casullas y capas para Clérigos
Carpetas de piano de uie forrado
Rapé de la Princesa
Reloxes de sobre-mesa de diferentes tamaños y gustos
Idem de pared en cuadros
Música para flauta y para guitarra

PARA ALMACENEROS.

Vino de Champaña superior
Extracto de agenjo
Arrac ó sea aguardiente de Batavia en frasqueras
Estufas de circulacion y de patente
Cerda para zapateros
Semillas de legumbres
Y otros renglones.

Porton de fierro.

SE necesita uno, asi como un porton para cochera, y algunas puertas para cuartos, todo en buen uso. En esta Imprenta darán razon. a9--

A los vascos.

Se precisan 2 ó 3 peones para una chacra á 3 leguas de la ciudad. Tambien una muger para cocinar. En esta imprenta darán razon. a15 3n.

Fábrica Americana.

DE calzado estaquiado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo la primer puerta para la plaza.

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte de—

Botas estaquiadas finas gruesas.
Medias botas idem idem
Botines de hombre idem
Idem de niño idem idem
Idem de criatura idem
Idem de señora idem y zapatos

Como igualmente un surtido general y completo de toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte América y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte América.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se curte y se perfecciona en la misma fábrica, tiene un mérito sobresaliente sobre la obra introducida de otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen acompañadas con dinero. Se recibirá tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesitase en cantidad mayor.

Se eará una rebaja liberal á los que compran para vender al menudeo. m17—3m.

Para alquilar.

En frente de la Iglesia de Santó Domingo, al lado de la Sra. de Ramirez, una casa de altos con toda comodidad con 8 piezas entabladas, con cocina, lugar &a., se puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 27. m21 4c

Se desea comprar.

UNA chimenea ó estufa grande, el que la quiera vender puede dejar un aviso en esta Imprenta con el nombre de la calle y No. de la casa, y hora en que puede verse, dirijiddo á D. A. T. a19—3p.

La Virgen.

Historia de MARIA madre de Dios, completada por las tradiciones de Oriente, los escritos de los Santos Padres y las costumbres de los Hebreos—por el Abate Orsini; 2 tomos. Semana Santa, muy baratos, se vende en la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Se vende,

Una casa grade, dentro de las cinco cuadras de la plaza; con 17½ varas de frente y fondo completo; en la calle Cuyo No. 52 darán razon. m22 8p

Volanta.

SE vende una de uno y dos caballos, con lanza, varas y demas; caben hasta seis personas comodamente y tiene hermosisimos faroles, en la calle de la Reconquista No. 243. Alli mismo se precisa una chica que sea de poco precio. m27 5p.

Diccionario

PORTUGUES Y ESPAÑOL.

SE necesita uno que sea de los mas completos, en la calle de Potosí núm. 28. m29 s

Se vende

UNA casa de azotea, sita en la calle de Tucuman No. 52, dista 2 cuadras del Rio; tiene 8 piezas y las oficinas precisas: las personas que se interesen por ella ocurran á la misma casa. m10—15p

SE OFRECE.

UNA Italiana de unos quince dias de parida y á quien se le ha muerto la criatura, como ama para criar un niño. Vive en la calle de Balcarce núm. 68 donde darán razon. m6—6p

Aviso.

Se vende una partida de tirantes de hurunday de 5 á 8 varas de largo: para tratar ocurran à la calle de la Reconquista No. 126, ó en la calle de Belgrano No. 15. m20—3p

Pérdida.

SE ha desaparecido de una chacra sobre la costa, en las inmediaciones del Arroyo de Medrano, un caballo grande saino negro, con una sola marca representando M. C. ligadas. La persona que lo entregue en esta Imprenta, ó dé noticias ciertas de su paradero, recibirá una gratificacion. m20—3*

Se alquila

UNA ó dos piezas para una persona, en la calle del Perú número 12—casa de familia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Romualdo Gaete se cita y llama á D. Antonio Gonzalez de Castro á estar à dicho expediente que contra este sigue D. Bernardino Benguria, por desalojo de una casa por conducto de mi oficina en el tèrmino de diez y seis dias, debiendo à mas ocurrir á ella cada tres dias á efecto de ser instruido de las disposiciones judiciales; en la inteligencia de que si no lo verifica le parará el perjuicio à que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 21 (mes de Amèrica) de 1847.

Teodoro Montaño.
Escribano público y de número.
m21 6p

Aviso.

EN la calle del Perú No. 159, se necesita una persona que sepa hacer un empedrado como el de las calles, para una Caballeriza. En la misma casa encontrará con quien tratar. a28—3p

Conchavada.

SE necesita conchavar una sirvienta ó mucama, para el servicio general de una familia; trayendo buenas recomendaciones de su conducta moral puede occurrir al No. 128 calle de la Catedral.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE necesita un peon que sepa del ramo de confitería en la calle de la Piedad siete cuadras para el campo al principiar las ocho sobre mano derecha. m5—3p.

Al que quiera emplear bien su dinero.

En la calle de la Esmeralda se vende la casa que está al lado del Jardin de las pruebas, tiene frente y fondo completo, 4 piezas hermosas de azotea, 2 de tablas como para criados, pozo de balde, cocina, toda cercada de pared, tiene algunos árboles frutales de excelente calidad: en la misma casa encontrarán con quien tratar. m14—3p.

Ama de leche,

SE ofrece una jóven robusta que hace como cuatro meses que salió de cuidado. Vive calle de Tucuman frente al No. 332. m17 3*

Aviso.

SE suplica á los Sres. que tengan letras aceptadas ó giradas por el que subscribe que tengan la bondad de ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 175, á percibir los intereses sobre ellas, desde su vencimiento, tanto en metàlico como en moneda corriente, estando ya pagado, íntegramente, el principal de dichas letras, en las dos especies.—Buenos Aires, 17 de Mayo de 1847.
m17—3c *Jorge Dowdall.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

UNIVERSIDAD.

CON arreglo al reglamento se previene á los alumnos, que el 2 del corriente concluyen el tèrmino útil para expedirse la matrícula, y que por lo tanto, el que concurra despues de ese dia á sacarla, no se le dará, y por lo mismo, si asistiese à las aulas no será considerado, como estudiante.

Por órden del Sr. Rector.
José María Reybaud,
Pro-Secretario.

Espadas y sables.

PARA REVISTA Y PELEA.

Las hay muy finas recien introducidas en el pais, bainas de composicion, cabo y argollas doradas; idem toledanas con letrero, idem de todas clases de armas de cazar y de guerra, y todo lo concerniente á este ramo; tambien se alquilan escopetas, se fabrican y componen toda clase de ellas á la perfeccion; se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pida, lo mismo lo concerniente à cuchillería, y se afila todos los dias.

Igualmente se venden de todas clases de prendas de plata, y se trabaja al gusto del pais por tener buenos oficiales de este arte. Calle de la Victoria núm. 146. m12—15p.

Se vende.

UNA cantidad de carneros merinos y meztisos de superior calidad, como tambien capones y ovejas mui gordas y aparentes para el consumo. Ocurran al número 5 calle del 25 de Mayo, á donde darán razon de su localidad. f12—3m.

¡Viva la Confederacion Argentina!

EN este clima, desde el 15 de Abril, se deben sembrar las cebollas y semillas de flor de invierno, y trasplantar toda clase de arbol, en la calle del Temple núm. 139 hay uno y otro de lo mejsr que ha venido al pais. a20 6*

Se desea alquilar.

UNA casa con patios grandes, pozo y de bastantes piezas, para una fábrica, que sea un poco afuera; ocúrrase á la calle de Federacion No. 126. a15—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UN terreno con dos habitaciones, es decir una pieza y una cocina—Tiene 54 varas de fondo y 17 y cuarta de frente; hace esquina con el hueco de Carrasco. En la esquina de la Ballena, hallarán con quien tratar. m12—2p

Aviso á las Señoras.

SE ha sacado un surtido completo de zapatos y botines de invierno, y se venden á precios acomodados, en la calle de la Catedral No. 82. m12—1mp.

Depósitos.

SE admiten en depósito en la calle de la Piedad No. 182, toda clase de efectos particularmente pipas, cajones, sacos ó fardos; en la misma casa hay en venta como 200 moldes de plomo nuevos para hacer velas. m4—3p.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE.

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Misas Generales.

LOS Sres. Sacerdotes que quieran celebrar Misa e Mártes 18 del corriente, en la Iglesia del Arcangel San Miguel, y aplicarla por el alma de DN. MARCOS RUFINO, en el cumple años de su muerte, recibirán 12 pesos de limosna, advirtiendo que pueden hacerlo á la hora que gusten. m14—2p

AVISO.

A los que trafican al interior.

En la casa números 69 y 71 calle de Cangallo, frente á la casa de los Sres. Llavallol é Hijos, hay en venta sillas de asiento de esterilla y de madera trabajadas con la mayor solidéz, y hechas de los mismos materiales de que están construidas las Norte-Americanas, con el motivo de que en ningun tiempo se han hecho sillas de tanto costo y buena calidad en esta Ciudad, como las presentes; el fabricante deseoso de tener la ocasion de proporcionar al público una oportunidad favorable para informarse bien de la calidad de ellas, se toma la libertad de invitar á las personas que deseen honrarle con su proteccion, á que concúrran á su establecimiento en la casa y números indicados, con el fin de instruirse de hecho que la calidad de ellas tanto en trabajo, como en materiales, es tan fuerte como la mejor silla Norte-Americana.

En la misma casa se venden muebles y se pintan sillas usadas, con pintura al oleo, dejándolas como nuevas.

Se vende un piano orizontal Ingles de la facrica de Stodart, à un precio muy equitativo, tambiem se componen pianos de todas clases. a30—1mc.

Aviso.

UN individuo que muchos años se halla enfermo en cama crònicamente implora un socorro público: tiene su albergue calle de Tacuarí frente al No 8. m4—6*

Se venden

TRES mesas para comedor de caoba por separado ó juntas; tambien un par de balanzas de cobre con sus pezas, todo en precio moderado y se podrá ver y tratar en la calle de la Federacion número 254. m2—8p.

Espadas superiores,

DE parada y de pelea á 130 y á 150 pesos, se venden en la Librería Argentina calle de Potosí núm. 28; igualmente muy barato un florete de baina amarilla y puño de nacar. m14—8s

¡Viva la Federacion!

SE VENDE

UNA partida de mazas de carreta de primera calidad; en el Corralon de D. Carlos Galeano en la Alameda encontrarán con quien tratar, y se darán á un precio muy acomodado. m11—2p

Se alquila

UNA esquina con cinco piezas, corralon y todo lo necesario de muy buenos diarios, sita en la calle de Charcas, del hueco de Da. Gracia tres cuadras para el campo. m11 6p

Aviso.

SE vende una casita en la calle de las Artes al lado del No. 306, con tres piezas habitables, patio y huerta con árboles frutales. En la misma casa encontrarán con quien tratar. m11 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PLANA MAYOR DEL EJERCITO

LOS interesados en los haberes de dicha Corporacion en el mes de Abril próximo pasado, ocurrirán desde el Miércoles 12 del corriente á la calle del Buen Orden No. 140 para ser satisfechos. ROXO.

Villar.

SE vende un villar en buen uso con todos sus útiles. El que se interese por él, puede verlo y tratar en la calle de Chacabuco, un puesto con la pared pintada de colorado, detras del Mercado frente à las carretas de pescado. m11—3p.

Cambio de domicilio.

LA Sra. Da. Josefa Larce de Lamon, tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que ha trasladado su establecimiento de limpiaduria de ropa y blondas de todas clases que tenia en la calle de corrientes No. 105 frente à la cordoneria del Sr Calé, à la calle del Perú No. 169, frente á la casa del Sr. General Soler. m11 20p d5

Aviso.

Plantas de diamelas de Santa Fé hay en venta, calle del Buen Orden No. 104. a15. 3c

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios coloros así como dameres; se venden muybaratcs en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor—avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Misal romano y ritual.

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Viaje pintoresco.

AL rededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Jasman, Dampier, &c. &c. &c. &c., publicado en frances bajo la direccion de M. Dumont D'Urville Capitan de Navio, adornado con un mapa geográfico, cuatro retratos y doscientas láminas finas dibujadas por M. De Sainson y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses, 2 tomos en folio: se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Cuerdas Romanas.

EN la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60, quedan algunas 2.ª y 3.ª para violin y guitarra de 1.ª calida y tambien bordonas de violin.

Barajas.

FRACESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

Licoreras,

CAJITAS de Jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60

Agua de colonia,

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Plumas deave,

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Para dibujo y litografias.

PAPEL de marquilla grande de colores, rosado, amarillo de dos tintes y plomo: se acaba de recibir una corta cantidad, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Látigos de montar,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No 60.

Veinte y mas clases,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Genuine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussian pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes num. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, caños, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DE LA

Capitanía del Puerto.

SE halla en el puerto de San Fernando un lanchoncito que fué encontrado en las islas del Paraná abandonado, está algo destruido; el que se considere acredor á èl justificándo su propiedad ante esta capitania, le será entregado

Semilla de cebolla.

En la plaza de Monserrat calle del Buen Orden No. 116, la hay de superior calidad y á precio muy equitativo. m6—5p.

Libros recien venidos.

Pensamientos de Rousseau; Emilio; Amistades Peligrosas; Delfina ó la Opinion; la Doncella de Orleans; la Estrangera; el Espía; la Araucana; Valentina; la Indiana; Trono y dos Reyes; la Venganza; Ivanoé ó el Cruzado; Gil-Blas de Santillana; Compendio de Anquetil; Eufemia; Atala y René; Robinson; los dos Robinsones; Cementerio de la Magdalena; Estilo de carta; Cartas de Sofia; Bufon de los Niños; Aventuras de Telémaco en castellano, frances, ingles é italiano; Manual de Veterinario; Manual de los enfermos, Manual de curiosidad; Saint Cler de las Islas; Diccionarios de Valbuena latino y español; idem frances y español; idem español; Tesauro hispano latino; Gradus at Parnasum; Gramática inglesa; Arte de Nebrija; Selectas; Gramática latina y castellana; Almacen de los Niños; el Espíritu de las Leyes; Alvarez, Derecho; las Obras de Juan Gutierrez Corpus Juris, Vinii; Discursos Forenses; Deberes de los Jurados; Ordenanzas de Castilla; Fuero Juzgo; de Devocion; Arte de persuadir; Visitas al Santisimo Sacramento; del Divino Amor; Coloquios con Jesú-Cristo; la Monja Santa; Moral de Jesú-Cristo; Mundo moral; Compendio de la Religion los Santos Evangelios; Epístolas Canónicas; Cotidianos; Cartillas; Silabarios; Catones; Mètodos Prácticos; y varias obras que es dificil numerar—Calle de la Universidad núm. 71 al lado del Papel Sellado.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

Una casa en la calle de Cuyo número 288 con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde, buen frente y fondo completo, cercado de pared y con muchos árboles frutales; en la misma casa encontrarán con quien tratar. a21—3*

Se vende.

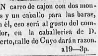

UN carro de cajon con dos monturas y un caballo para las baras, y sin él, eso será al gusto del comprador, en la caballerisa de D. Roberto, calle de Cuyo darán razon. a19—3p.

AVISO.

CONSERVAS alimencias que se hallan en venta por mayor y menor, en los almacenes calle de la Reconquista No. 341, Plaza del Comercio y calle de Cangallo No. 222, entrada á la Plaza Nueva.

Sardinas en aceite,
Merlusa en id. y varias clases.
Ostras en aceite crudas á la Poulalte y Burdalera,
Angilas à la marinera á la Tartara y frita,
Almejas en id. id. id.,
Rodaballo en id. id. id.,
Perceves en id. id. id.,
Robalo frito y en id. id.,
Congrios en id. id. id.,
Benigo en id. id. id.,
Grelos compuestos,
Calamares compuestos fritos al natural y con tomate,
Perdices estofadas asadas en repollo,
Jamon en geletina,
Reus fritos y compuestos,
Sarga d' Mastro de hotel,
Lenguado frito,
Robaliza en aceite
Mugiles fritos,
Liebre estofada,
Conejo id.,
Salchichas en grasa de cerdo,
Judias verdes,
Chicharos id., a15—1mc.

Maestro de atahona.

EL que necesite un maestro de atahona, para la ciudad ó campaña, ó un dependiente para almacen por mayor ó menor, puede ocurrir à la calle de la Victoria número 105. m5—p6.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—